Lic. Eddy José Cuevas Marín. M.Sc.
Abogado y Notario
Máster en Administración de Empresas
Con énfasis en Relaciones Laborales.
Telefax: 237- 98- 81
bufetecuevascr@yahoo.com

Instituto de Estudios del Trabajo
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional

PROGRAMA

NOMBRE DEL CURSO: DERECHO EMPRESARIAL

CÓDIGO:	ETE 419-04/ 419-05 / 419-06
HORARIO	VIERNES DE 1pm A 4 pm (419-04)
	MIÉRCO.. DE 7 am A 10 am (419-05)
	MARTES DE 10 am A 1 pm (419-06)
CICLO:	I
NIVEL:	III
I CICLO LECTIVO 2009	
CREDITOS:	**3**
HORAS TOTALES:	9
TEORIA:	3
ESTUDIO IND:	6
NATURALEZA DEL CURSO:	Teórico
REQUISITOS:	Derecho Administrativo

CORREQUISITO:	Derecho Laboral
INICIO DE LECCIONES	02-02-2009
FIN DEL CURSO	13-06-2009

INFORMACIÓN PROFESOR

NOMBRE: EDDY CUEVAS MARIN

PROFESIÓN: ABOGADO Y NOTARIO, M.Sc RELACIONES LABORALES

TEL/FAX : 2237-98-81

CORREO ELECTRÓNICO: bufetecuevascr@yahoo.com

TEMÁTICA:

1. Concepto de Derecho Comercial
2. Historia del Derecho Comercial
3. Obligaciones de los Comerciantes
4. Auxiliares del Comercio
5. Sociedades Mercantiles en particular
6. Títulos valores
7. Clasificación y características de los títulos valores
8. Reposición de títulos valores
9. Algunos títulos valores en especial
10. Contratos mercantiles
11. Derecho financiero en Costa Rica
12. Legislación bancaria bursátil
13. Legislación aduanera en Costa Rica
14. Estructura y organización de la administración tributaria en Costa Rica
15. Normas y procedimientos tributarios
16. El impuesto sobre la renta
17. El impuesto sobre las ventas
18. Impuesto territorial
19. Impuesto sobre el traspaso de bienes inmuebles

20. Certificados de abono tributario y de incremento a las exportaciones

21. Actividades extracurriculares complementarias.

PROGRAMA GENERAL

PRIMERA PARTE:

GENERALIDADES DEL DERECHO MERCANTIL

- Nomenclatura
- Derecho Mercantil como rama del derecho
- Concepto de Derecho Mercantil
- Orígenes y evolución del derecho Mercantil
- Fuentes del Derecho Mercantil

EL COMERCIANTE

- Importancia de la determinación del comerciante
- Distintas clases de comerciante
- Comerciante persona física
- Comerciante persona jurídica
- Sociedades mercantiles: 1.Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, 2. Sociedad en Nombre Colectivo, 3. Sociedad de Responsabilidad Limitada, 4. Sociedad Anónima, 5. Sociedad en Comandita.

AUXILIARES MERCANTILES

- Nomenclatura
- Concepto
- Tipos: 1. Comisionistas, 2. Corredores Jurados, 3. Factores, 4. Porteadores, 5. Agentes Viajeros, 6. Representantes de Casas Extranjeras, 7. Dependientes, 8, Agentes Corredores de Aduanas.

CONTRATOS MERCANTILES

- Fundamento
- Concepto
- Tipos: típicos y atípicos
- 1. Compraventa, 2. La Cesión, 3. Arrendamiento Comercial, 4. El préstamo (mutuo y Comodato), 5. La fianza, 6, El Depósito (Convencional y Judicial), 7. La prenda, 8. Cuenta Corriente (Abierta Comercial – Bancaria). 9. Fideicomiso, 10. Leasing, 11. Renting, 12. Factoring

TITULOS VALORES

- Concepto jurídico
- Características
- Tipos: Títulos a la orden, al portador, nominativos.
- 1. Pagaré, 2. letra de Cambio. 3. Cheques

SEGUNDA PARTE

DERECHO FINANCIERO

- Concepto Y Definición.
- Principales elementos del derecho financiero
- Ramas del derecho financiero

DERECHO PRESUPUESTARIO

- Concepto y definición
- Principales elementos
- El presupuesto Nacional
- Características.

DERECHO BANCARIO

- Concepto y definición

DERECHO TRIBUTARIO

- Concepto y definición
- Obligación tributaria
- Tipos de tributos
- Impuesto de renta, ventas, territorial, sobre el traspaso de bienes muebles e inmuebles.
- Sujetos de la Obligación Tributaria
- Hecho generador
- Formas de Extinguir la Obligación Tributaria
- El pago, la compensación, la prescripción, la novación, la condonación, la remisión, y la subrogación.

LEGISLACIÓN ADUANAREA:

- Concepto
- Comentario de la Ley General de Aduanas.

METODOLOGÍA

Se utilizara como metodología la clase de tipo magistral, donde el profesor desarrollara los temes, haciendo uso de material complementario, tales como bibliografía, lecturas, designación de temas a exponer de parte de los alumnos.

EVALUACIÓN:

El curso será evaluado, de la siguiente forma: Se realizarán dos pruebas parciales una escrita y otra oral, con un valor de 20 pts cada una, una prueba final oral, con un valor de 40 pts, y un trabajo de exposición con un valor de 20 pts, para un total de 100 pts.

FECHAS DE EVALUACIÓN

PRIMERA PUEBA PARCIAL ESCRITA LA SEMANA DEL 13 AL 18 DE ABRIL
SEGUNDA PRUEBA PARCIAL ORAL LA SEMANA DEL 25 AL 30 DE MAYO
TERCERA PRUEBA FINAL ORAL LA SEMANA DEL 1 AL 6 DE JUNIO

Heredia 9 de febrero del 2009.

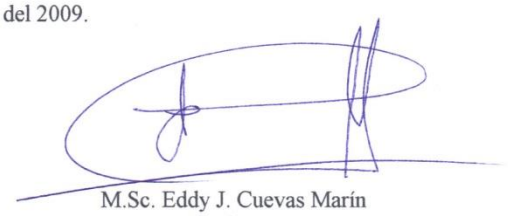

M.Sc. Eddy J. Cuevas Marín
Profesor.